

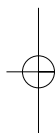
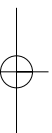


COMUNIDAD DE MADRID



La finalidad del presente documento es ayudar a los usuarios a reproducir correctamente la marca de la Comunidad de Madrid. En él se recogen las normas fundamentales para la construcción del emblema, y se indican los colores normalizados.





SÍMBOLO O EMBLEMA ■ COMUNIDAD DE MADRID

El Símbolo, basándose en el Escudo y la Bandera, recoge lo más significativo de ambos. Las siete estrellas, tomadas como distintivo visual común a Escudo y Bandera, quedan situadas sobre un cuadrado de fondo rojo. Con diseño muy definido, estructura sencilla y fácil de memorizar, el Símbolo es el elemento capaz de convertirse en un signo gráfico de rápida asimilación por los ciudadanos.

La Comunidad de Madrid, en la realización de este Manual y en su posterior desarrollo, continuará utilizando el Símbolo como exponente visual más destacado entre los signos identificativos de nuestra Corporación.

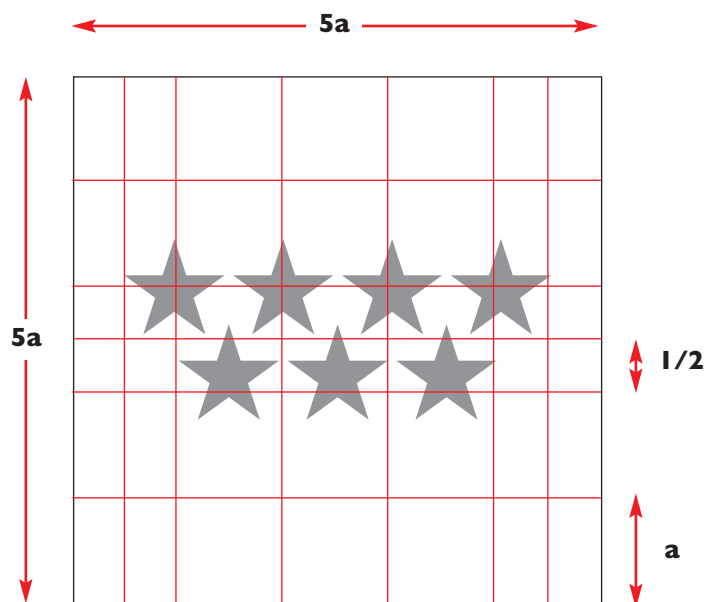


En el dibujo adjunto (como en el que se presenta para la realización de la Bandera) se observan las siete estrellas que, dispuestas en dos grupos con alineación horizontal -cuatro y tres respectivamente- se sitúan en el centro óptico del recuadro que las contiene.

Las pautas expuestas, como ya se ha contemplado en apartados anteriores, son de suma utilidad para aquellos trazados en que por su tamaño no sea posible utilizar sistemas mecánicos de ampliación, ejecutando su desarrollo por medio de grandes escalados.

Como guía para la realización de las estrellas de cinco puntas se pueden seguir las indicaciones que se dan en el **Manual de Identidad Corporativa** de la **Comunidad de Madrid** para la construcción de la Bandera.

Nota: Se recomienda muy especialmente no utilizar fotocopias como artes finales para ningún tipo de reproducción. En el caso de no disponer de originales, sugerimos contactar con el Gabinete de Diseño (Dirección General de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid).



Signo visual compuesto de caracteres tipográficos, el logotipo da forma gráfica a una o varias palabras que, hasta ese instante, se apoyan en su contenido puramente fonético.

A partir de ahora, el nuevo tipo de letra será la Helvética Black, considerando que con ello se refuerza el impacto visual, al presentar esta familia unos caracteres de palo más grueso y sin serif (terminales).

Por ello se ha seleccionado la tipografía Helvética Black en versales y caja baja. Letra de rasgos sobrios, sólidos y claros, reúne tres valores fundamentales: funcionalidad, permanencia y homogeneidad en su trazo.

Los logotipos que presentamos en esta página posterior están realizados con caracteres de dicha familia tipográfica.

Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Helvetica Black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

Helvetica Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

El color del Símbolo, como el de la Bandera, es el rojo, aunque en algunas ocasiones por necesidades técnicas pueda emplearse el negro para su reproducción.

REPRODUCCIÓN A COLOR

En esta página se ofrecen los datos para su utilización en color rojo:

- a) En el caso de imprimirse por sistema de cuatricromía, se utilizarán los colores magenta y amarillo, ambos al 100%.
- b) Color rojo **PANTONE RED 032**, para la reproducción por tintas planas o cualquier otro material (pintura, tela, esmalte, etc).

Por consideraciones de carácter técnico debe observarse especial atención cuando haya que imprimir el Símbolo en tamaños muy reducidos, pues existe el peligro de que las estrellas resulten cegadas en sus puntas, por la posible expansión de la tinta al imprimir el color del fondo.

VERSIÓN BLANCO/NEGRO

Se plantean situaciones en que, por necesidades de impresión, solo puede utilizarse el color negro (una de las causas principales será su reproducción en prensa diaria).

EQUIVALENCIAS

COLOR	PANTONE	CUATRICROMÍA	COLORES WEB
■ NEGRO	PROCESS BLACK	C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100	R: 00 G: 00 B: 00
■ BLANCO	_____	_____	R: 255/FF G: 255/FF B: 255/FF
■ Rojo	RED 032 CVC	C: 0 M: 100 Y: 100 K: 0	R: 255/FF G: 00 B: 00

▲ No obstante, cada profesional de artes gráficas, serigrafía entre otros, se adaptarán a la mejor forma de lograr estos colores y sus diferente matices, teniendo en cuenta el tipo de papel, material o soporte sobre el cual se va imprimir o reproducir y el equipo que vaya utilizar. El uso de matices del Color Corporativo y Auxiliares se regulará puntualmente en las aplicaciones recogidas en este manual

REALIZACIÓN ESQUEMÁTICA

MARCA ■ COMUNIDAD DE MADRID

La **Comunidad de Madrid** posee tres versiones aplicables al nivel Jerárquico correspondiente a los centros de Educación.

Estas tres versiones son tres formas de aplicación de la **Marca** de la Comunidad de Madrid en los documentos alineación centrada del símbolo (A), alineación a la derecha (B) del símbolo y alineación del mismo a la izquierda (C)

Este conjunto jerárquico de Símbolo y epígrafes tipográficos puede utilizarse en cualquier tamaño que sea

necesario, pero es imprescindible que se mantenga la colocación y las proporciones entre el elemento gráfico (Símbolo) y las diferentes líneas de tipografía, según los diversos ejemplos que se adjuntan. En todos estos casos se ha utilizado Helvética Black cp/17 para Comunidad de Madrid y Helvética Medium en el cp/8, caja alta o versal para Consejería de Educación

Nota: *Los epígrafes de Consejerías y Direcciones Generales no pueden ocupar más de 4 líneas ni tener una altura que sobrepase la del Símbolo*



Se exponen planteamientos para solucionar diversos casos que pueden presentarse en la reproducción o impresión de la **Marca**:

1. Símbolo en rojo y logotipo en negro.
2. Si hay que reproducir la Marca sobre fondo de color, se presentará el Símbolo en su color rojo, rodeado de calle blanca de 1 m/ms. como mínimo, y el logotipo “**Comunidad de Madrid**” con las letras en negativo (blanco) o negro, según se trate



Comunidad de Madrid
CONSEJERIA DE EDUCACION

figura 1



figura 2 a



de un fondo oscuro o claro respectivamente.

3. Cuando sea necesario (quizá en anuncios de prensa diaria) puede utilizarse en negro, pero nunca totalmente en negativo.
4. Si se presenta en negro, sobre fondo negro o trama de negro superior al 30%, el logotipo “Comunidad de Madrid” aparecerá en negativo, y el Símbolo rodeado de calle blanca de al menos 1 m/ms.



Comunidad de Madrid
CONSEJERIA DE EDUCACION

figura 3



figura 4 a



VARIACIONES DE REPRODUCCIÓN

MARCA ■ COMUNIDAD DE MADRID

En esta página se presentan los mismos casos que en la anterior, pero ofreciendo la posibilidad de alineación a la izquierda o a la derecha.



figura 1



figura 2 a



figura 2 b



figura 3



figura 4 a



figura 4 b



